



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAVELICA

Un Gobierno Transparente...!

ACUERDO DE CONCEJO N° 074-2023 /MPT/CM

Pampas, 09 de junio de 2023

VISTO:

El Acta N° 11 de Sesión Ordinario de Concejo Municipal de la Provincia de Tayacaja, de fecha 08 de junio de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28067 – Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de Marzo del 2015, normas que establecen que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de sus competencia;

Que, el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece: los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional; de igual forma el numeral 15 del artículo 9 de la misma norma acotada, señala: constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su reglamento;

Que, en Acta N° 11 de Sesión Ordinario de Concejo Municipal de la Provincia de Tayacaja, de fecha 08 de junio de 2023, conforme el artículo 77 del Reglamento Interno de Concejo (RIC), los miembros de concejo municipal acordaron por unanimidad Aprobar la Constitución de la Comisión Especial de Regidores para la Fiscalización de las actividades del CXCVIII Aniversario de Creación Política de la Provincia de Tayacaja -2023, el mismo que estará integrado por: Presidente: HUANASCA VASQUEZ MICHAEL, Vicepresidente: SILVESTRE BERAMENDI NELLY CARINA, Miembro: FERNANDEZ ROMERO CARMEN HORTENCIA, Miembro: MONGE GAYOSO NINOSKA DEL PILAR;

Estando a lo expuesto, de conformidad a lo establecido en el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, por unanimidad los miembros de concejo municipal, y con dispensa del trámite de su lectura y aprobación del Acta;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Constitución de la Comisión Especial de Regidores para la Fiscalización de las actividades del CXCVIII Aniversario de Creación Política de la Provincia de Tayacaja - 2023, el mismo que estará integrado por: Presidente: HUANASCA VASQUEZ MICHAEL, Vicepresidente: SILVESTRE BERAMENDI NELLY CARINA, Miembro: FERNANDEZ ROMERO CARMEN HORTENCIA, Miembro: MONGE GAYOSO NINOSKA DEL PILAR.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, y áreas que tengan injerencia en las actividades pertinentes a fin de dar cumplimiento al presente Acuerdo de Concejo.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR al responsable de la oficina de informática efectuar la publicación del presente acuerdo, en el portal Web de la Municipalidad Provincial de Tayacaja www.munitayacaja.gob.pe.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
TAYACAJA - PAMPAS

Héctor Lolo Antonio
ALCALDE